

**INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM  
MESA SECTORIAL ORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO  
11 DE JULIO DEL 2018**

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

Doña. María Dolores López Sanz: **Vice-consejera de Educación, Universidades e Investigación.**

D. Antonio Serrano Sánchez: **Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.**

D. José Plaza González: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.**

Personal de la Consejería relacionado con el Orden del día.

**1º. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 1 DE MARZO, 22 DE MARZO, 24 DE ABRIL Y 9 DE MAYO.**

Se aprueban las actas excepto la del 9 de mayo que se pospone su aprobación a las siguiente Mesa Ordinaria.

**2º. INFORME DE LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA PILOTO DE ADELANTO DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**

La Vice-consejera explica:

- Han participado 50 centros.
- En las encuestas que han pasado reconoce que los centros piden que la Consejería se implique más en las actividades necesarias que van desde la evaluación ordinaria a la extraordinaria.
- Harán un informe global mucho más detallado.
- Las encuestas siguen abiertas, siguen recabando información.
- Los datos dicen que los resultados no mejoran pero tampoco empeoran.
- De momento se ha hecho un estudio detallado, curso a curso, pero quieren completarlo con un desglose por materias.
- Como datos globales da: donde más mejora es en 3º de la ESO después en 1º de la ESO. En 4º de la ESO igual y en 2º de la ESO empeoran.
- Donde ha mejorado mucho es el tema de los no presentados. Más alumnos se presentan a las pruebas extraordinarias.
- Explica que quieren ir a un estudio más detallado alumno a alumno: de los que les queda una como han quedado, a los que les quedan dos como han quedado, etc.
- Reconoce el problema de qué hacer con los alumnos aprobados.
- También nombra los problemas que ha habido el Delphos.
- Quizá el nuevo Gobierno haga cambios. Se continuará con el pilotaje.
- Con respecto a la vinculación con el Calendario Escolar dice que varios centros piden avanzar el inicio de curso para poder avanzar el fin de curso para alumnos aprobados.

**UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones al Informe:**

- En principio el sindicato no se niega a este cambio, pero necesitamos asentar y analizar los datos y la información que nos ha transmitido.
- Desde UGT estamos haciendo un análisis estatal de cómo funciona este cambio.
- Desde los centros se transmite a UGT el problema de qué hacer con los alumnos aprobados.
- El problema del Delphos consideramos que es urgente que se solucione.

- Nos parece acertado esperar a ver cómo se desarrolla la evaluación extraordinaria en septiembre en los centros que no han llevado a cabo el pilotaje y así poder hacer un estudio comparativo.

### **3º. INFORME DE LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 40/2015 QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE ESO Y BACHILLERATO EN CLM.**

La Vice-consejera explica en relación al pilotaje de implantación de la asignatura de valores éticos y cívicos:

- No está cerrado el análisis. Quieren esperar a septiembre para aumentar la información recabada.
- Las encuestas no han funcionado demasiado bien por la baja participación de las familias. El profesorado y los alumnos si han participado en las encuestas adecuadamente.
- Harán un informe global mucho más detallado.
- Avanza que unos centros dicen que se acorten los contenidos y otros que los mantengan.
- Adelanta que el pilotaje de la asignatura se prolongará un año más. Continuarán los 30 centros que han estado participando.
- Por último apunta que quizá el nuevo gobierno central quiera implantar una asignatura de valores cívicos a nivel estatal.

En cuanto al funcionamiento de los grupos de trabajo para reducir el número de estándares en los currículos autonómicos explica:

- La modificación del Decreto no va estar para septiembre.
- Los grupos de trabajo han tenido el mandato de revisar y reducir los estándares.
- Se trataba no solo de reducir, sino también de mejorar en lo posible.
- Solo se ha revisado Primaria y Secundaria.
- El servicio de ordenación académica está recopilando y revisando el formato.
- Hay una materia que va más lenta
- La idea es llevar la modificación al Consejo de Gobierno en septiembre.

#### **UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones al Informe:**

- Nuestro objetivo es mucho mayor. Es la derogación de la LOMCE, lo que traerá el cambio necesario y eso también traerá la caída de los Decretos Autonómicos
- Nuestro desencuentro con este modelo de estándares, este modelo burocrático es total desde su inicio.
- Aprovechar esta oportunidad para cambiar no solo los estándares, sino también los objetivos, los bloques de contenidos y los criterios de evaluación.
- Los 16.000 estándares sobre los que se evalúa, por ejemplo, a los alumnos de Primaria, y que los profesores registran son un auténtico despropósito funcional.
- Lo que nos preocupa es que se transmita bien y cuanto antes que cambios van a tener que implementar en las programaciones y en los sistemas de evaluación. Nos preocupa muchísimo que algo que se está haciendo para reducir la carga burocrática para los docentes, entre otras cosas, suponga finalmente lo contrario, más trabajo por cambio a destiempo durante el primer trimestre del curso 2018/2019.

#### **4º. POSICIONAMIENTO SINDICAL DE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL II PLAN CONCILIA EN EDUCACIÓN.**

- Nos posicionamos a favor de las medidas complementarias del II Plan Concilia en Educación, agradeciendo a todas las partes el haber podido llegar a un acuerdo en especial a los sindicatos, entre los que está UGT, que desbloquearon la negociación del Plan Concilia en la Mesa General, a cambio de poder negociar estas medidas para los docentes en Mesa Sectorial de Educación. Sin este trabajo sindical, no hubiera habido ni Plan Concilia, ni por supuesto, estas medidas complementarias.
- UGT mantiene muchísimas reservas con el tema de las incompatibilidades. Tenemos muchísimas dudas sobre que Administraciones Públicas pueda y deba modificar esto. Los interinos a media jornada y a tercio de jornada son nombrados funcionarios interinos docentes. No nos gustará algo que creemos que va a suceder, que es justificar empleo público precario, no, lo siguiente en el caso de los tercios, con un “no está mal, puedes trabajar en otra cosa, tiempo tienes de sobra, completa”. **Creemos que la medida a tomar sería la eliminación de los tercios de jornada y reducir la asignación de medias jornadas a los casos estrictamente necesarios.**

#### **5º. EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO 2017/2018.**

- Seguimos lejos de conseguir el objetivo que realmente mejoraría convenientemente el sistema educativo castellano manchego: aumentar el presupuesto regional para educación.
- Sin eso aumento presupuestario será muy difícil llevar a cabo las medidas que UGT considera necesarias en Educación:
  - o Bajada de las horas lectivas tanto en Infantil, como en Primaria como en los cuerpos de Enseñanzas Medias.
  - o Bajada de las ratios en los niveles que todavía no se ha hecho.
  - o Recuperación de todos los apoyos en Infantil.
  - o Recuperación de los desdobles en los grupos que lo precisan.
  - o Mejora en la atención a la diversidad del alumnado.
  - o Mejora en las infraestructuras educativas, en la dotación de materiales y los gastos de funcionamiento de centros.
  - o Eliminación de los tercios de jornada y reducción de las medias jornadas a las estrictamente necesarias.
  - o Aumento del número de docentes interinos que cobran el verano, llegando hasta el objetivo de que todos aquellos que trabajen cinco meses y medio lo cobren.
  - o Recuperación del complemento de maestro en IES.
  - o Recuperación de la reducción de jornada remunerada para mayores de 55 años.
  - o Mejora de los estudios de régimen especial: FP, Escuelas de Idiomas, Escuelas de Arte y Conservatorio.
  - o Aumento de las reducciones para ejecutar tareas tan importantes como: tutorías, equipo directivo, extraescolares, comedor, etc.
  - o Etc.
- Reconocemos algunos avances que se han producido durante este curso:
  - o Los interinos con contrato del 1 de septiembre al 30 de junio van a cobrar el verano.
  - o Se ha reducido una hora lectiva semanal al colectivo de profesores de Enseñanzas Medias.
  - o Han bajado en algunos niveles las ratios de alumnos por clase.
  - o Se han recuperado algunos apoyos en Infantil.
  - o Nuevo Acuerdo de Interinos que mejora las condiciones de este colectivo.
  - o Nuevo Plan Concilia que mejora las condiciones de conciliación laboral y familiar.
- Alertamos de:

- No se puede repetir el inicio del curso 17/18 con falta de profesorado en los centros públicos por agotamiento de las bolsas de trabajo. Esto supuso un problema gravísimo que no se puede repetir e instamos a la Consejería a que ponga todos los medios a su alcance para evitar este suceso.
- En las Oposiciones de EEMM van a quedar plazas desiertas y el número aspirantes que pasan a la segunda parte es bajo. Esperamos a ver el desenlace final del proceso pero UGT exige al Gobierno Central una mejora inmediata en el Acceso a la Función Pública Docente.
- Estaremos muy pendientes de dos medidas que consideramos clave que se produzcan cuanto antes: fin del descuento de haberes de descuento por IT y bajada de horas lectivas, medidas que van a ser posibles a raíz de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

### **5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- Pedimos a la Consejería que atienda las peticiones que le están haciendo llegar desde los Conservatorios de Música de la región.
- Pedimos a la Consejería que nos apoye en nuestra reivindicación al Ministerio de Educación de una revisión del sistema de acceso a la función pública docente.
- Pedimos mejoras en el funcionamiento de las oposiciones tales como: formación para los miembros de los Tribunales, sistemas para consultar todas las notas de los opositores respetando lo establecido por la Ley de Protección de Datos, sistemas de calificación públicos, mejora en el procedimiento de reclamación de notas, etc.
- Pedimos los informes completos, cuando estén finalizados, de los Pilotajes llevados a cabo en nuestra región.
- Solución al problema generado por el fin de la oferta modular de FP en algunas CEPAS de nuestra región.
- Pedimos que todos los interinos minusválidos puedan optar a plazas reservadas para los mismos, independientemente si optaran o no por estas plazas en la oposición.
- Pedimos que la Consejería valore los porqués de que algo más de 100 centros en nuestra región hayan abandonado el Programa Bilingüe para curso que viene.